

CUARTA REUNIÓN DEL ERE DE DIGITEX

Hoy ha tenido lugar una intensa reunión sobre el ERE de Digitex en la que la empresa nos ha continuado explicando los motivos que alegan para justificar dicha medida.

Nos han indicado los criterios en los que se basan para elegir a las personas afectadas, dentro de los departamentos que ya habían indicado.

Los criterios son: **menor antigüedad en el puesto, mayor coste salarial y polivalencia en el puesto desarrollado.**

Desde **USO** se ha indicado que, **en caso de realizarse salidas de la empresa, éstos deben pasar por la voluntariedad de las personas.** Pero eso sí, no pueden pretender, como por ahora parece que quieren, que una persona decida salir sin saber qué se le va a ofrecer.

La empresa propone, por ahora, una indemnización de 24 días por año trabajado. Algo que tanto desde **USO** como desde el resto de sindicatos se **le ha comentado que es una cantidad muy baja** y que van a tener que mejorar.

Desde **USO** vamos a hacer una valoración con toda la información que hasta ahora tenemos, ya sea obtenida a través de documentación o de las diferentes reuniones mantenidas, vamos a valorar los distintos puntos planteados y los criterios que la empresa hoy ha expuesto. De este modo en las reuniones de la próxima semana pondremos las cartas sobre la mesa y trabajaremos en firme sobre las diferentes cuestiones planteadas.



**USO: PORQUE TODOS LOS SINDICATOS NI SOMOS
NI QUEREMOS SER IGUALES**